

	ADENDA	Código: GCA-FO-02	
		Versión: 2	
	E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO	Fecha: Enero 2021	
		Pag.:1	

ADENDA No. 1

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA N° 002 PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REVISOR FISCAL DE LA ES ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO PARA EL PERIODO 2024-2026.

Que, para el día 10 de julio de 2024, se realiza la publicación de la convocatoria con la cual se pretende designar REVISOR FISCAL DE LA ES ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO PARA EL PERIODO 2024-2026.

Que, como consta en la nota de la convocatoria N° 002 obedece a necesidades del servicio, por tanto, la entidad se reserva el derecho de suspender, modificar o desistir en cualquier momento, por lo que para el caso en concreto se realizarán las siguientes **MODIFICACIONES** en los ítems número 1 y 6 denominados objeto de la invitación y cronograma.

Para el ítem 1 se estableció inicialmente: El postulante debe contar de dos (02) años de experiencia como revisor fiscal:

Perfiles	Requisitos
REVISOR FISCAL	Contador Público Titulado
	<u>CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EXPERIENCIA COMO REVISOR FISCAL DE MÍNIMO DOS (2) AÑOS.</u>
	Disponibilidad de tiempo
	Presentar propuesta, descripción de la metodología y el plan de trabajo anual
	Documentos solicitados (Hoja de vida, certificaciones laborales, certificados de estudios académicos, RUT en PDF actualizado)

MODIFICACION: El ítem 1 quedará de la siguiente forma:

Perfiles	Requisitos Mínimos
REVISOR FISCAL	Contador Público Titulado
	<u>CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EXPERIENCIA COMO CONTADOR PÚBLICO DE MÍNIMO DOS (2) AÑOS.</u>
	Disponibilidad de tiempo
	Presentar propuesta, descripción de la metodología y el plan de trabajo anual
	Documentos solicitados (Hoja de vida, certificaciones laborales, certificados de estudios académicos, RUT en PDF actualizado)

	ADENDA	Código: GCA-FO-02	 Gobernación de Norte de Santander
		Versión: 2	
	E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO	Fecha: Enero 2021	
		Pag.:2	

La presente modificación se realiza teniendo como fundamento el artículo 215 del código de comercio en el cual se establecen los requisitos para ser revisor fiscal:

<REQUISITOS PARA SER REVISOR FISCAL-RESTRICCIÓN>. *El revisor fiscal deberá ser contador público. Ninguna persona podrá ejercer el cargo de revisor en más de cinco sociedades por acciones.*

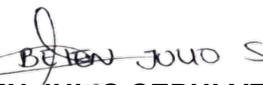
Por lo que al tenor de este articulado solo se establece como requisito para ser revisor fiscal el ser CONTADOR PUBLICO, lo que ampara la correspondiente modificación, adicional a ello se busca ampliar el margen de participación de los posibles postulantes garantizando el derecho al trabajo, al mérito y acceso a cargos públicos.

Por otro lado, se requiere ampliar el margen de presentación de propuestas en aras de materializar el principio de publicidad, por lo que se realiza la siguiente modificación al cronograma de la siguiente forma:

MODIFICACION N° 2: CRONOGRAMA, el cronograma quedara de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	LUGAR Y HORA
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	10 DE JULIO DE 2024	13 DE JULIO DE 2024	Página WEB y Redes sociales de la E.S.E Hospital Regional centro
RADICACIÓN DE PROPUESTAS	11 DE JULIO DE 2024 a partir de las 08: 00 am	13 DE JULIO DE 2024 hasta las 08:00 am	talentohumano@esecentro.com.co adjuntando en PDF hoja de vida con todos los soportes
SOCIALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y SELECCIÓN DE REVISOR FISCAL	16 de julio de 2024		KDX VDA, BARRIO MIRAFLORES, HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

Los demás ítems y requisitos de la convocatoria se mantienen de la misma forma por lo que su cumplimiento es de carácter obligatorio y la no presentación de alguno de ellos impide la selección del postulante.


CLAUDIA BELEN JULIO SEPULVEDA
 Gerente
ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO

ELABORO	REVISO	APROBO
LUIS FERNANDO URBINA JAIMES	MARIA ELENA LOPEZ JIMENEZ	CLAUDIA BELEN JULIO SEPULVEDA
CARGO	CARGO	CARGO
CONTRATACION EHRC	SUBGERENTE ADMINSITRATIVA	GERENTE EHRC